

Resultados de la Enajenación de Bienes Muebles Desincorporados del Patrimonio Municipal – Enero 2011

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción IV inciso I del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla; 28 fracción XII de su Reglamento, y 56 fracción XX del Reglamento Interior de la Tesorería del Ayuntamiento del Municipio de Puebla; con relación a la enajenación de 5 lotes de bienes muebles desincorporación del patrimonio municipal en Sesión de Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2010. Se informa lo siguiente:

Que en virtud de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre del año en curso, mediante la cual se aprobó por unanimidad de votos el Punto de Acuerdo presentado por la Lic. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal Constitucional, se aprobó la Desincorporación de bienes muebles conformados por lotes integrados por "Automóviles", "Equipo de Cómputo", "Equipo de Telefonía y Radio Comunicación", y "Mobiliario y Equipo de Oficina" de dominio público municipal; instruyéndose al Tesorero Municipal adjudicar de forma directa la enajenación de dichos lotes; al efecto se procedió a la adjudicación correspondiente mediante invitación a fin de conocer varias ofertas de compra, recibiendo varias propuestas resultando el siguiente cuadro comparativo:

Nº	OFERTANTES	Automóviles Lote 1	Motocicletas Lote 2	Bicicletas Lote 3	Equipo de Cómputo, Telefonía y Radio Comunicación Lote 4	Mobiliario y Equipo de Oficina Lote 5
	Valor Base:	\$39,800.00	\$56,580	\$1,350.00	\$14,625.66	\$3,566.30
1	MARIA GUADALUPE MORENO MEDRANO	80,000.00	57,000.00	3,150.00	15,200.00	3,750.00
2	JESÚS VICENTE PIÑA Y ARROYO	150,000.00	175,000.00	1,500.00	16,000.00	5,000.00
3	ROBERTO EMILIO ORTÍZ GARCÍA	79,100.00	129,200.00	7,750.00	14,625.00	14,500.00
4	MIGUEL ANGEL CUELLAR GONZALEZ	41,000.00	NO/OFERTA	1,900.00	34,625.70	7,730.00
5	MIGUEL ANGEL MARTINEZ DUANA	105,000.00	57,500.00	NO/OFERTA	22,100.00	NO/OFERTA
7	OMAR FLORENCIO ROMERO GONZALEZ	145,000.00	190,000.00	NO/OFERTA	NO/OFERTA	NO/OFERTA
8	ELMER GARDUÑO NUÑEZ	82,520.00	58,100.00	1,400.00	16,000.00	NO/OFERTA
10	ENRIQUE GUTIERREZ DELGADO	95,000.00 Descalificado	140,000.00	1,350.00	14,625.00	3,600.00

Procediéndose a la formalización de los contratos correspondientes, no obstante las partidas correspondientes a los lotes 2 y 4 los adjudicatarios no realizaron el pago correspondiente a dichos lotes dándose por cancelada la operación de compra-venta, adjudicándose el contrato respectivo al postor que ofreció el precio más alto en segundo lugar.

Derivado de la misma Sesión Ordinaria también se instruyó al Tesorero Municipal adjudicar de forma directa un lote integrado por ocho automóviles adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, realizándose la enajenación correspondiente mediante invitaciones, resultando adjudicado nuevamente el C. Jesús Vicente Piña y Arroyo, procediéndose a la formalización del contrato correspondiente.